


Ministerio del Interior

Asunción, Abril 18 de 1902

Habiendo renunciado los Señores Dionicio Chaves, Honorio V. Pintos y Antonio Gonzalez, del cargo de miembros de la Municipalidad de Areguá, segun comunicación recibida en el Ministerio del ramo —

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Artº 1º Convócase al vecindario del citado Departamento á la elección de tres miembros municipales —

Artº 2º Señálase para la verificación de dicho acto el día 4 de Mayo próximo —

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

[signature]

Efluytas